

Bogotá, D. C., 28 de octubre de 2024

Señores
COMPAÑÍAS ASEGURADORAS
CORREDORES DE SEGUROS
Ciudad.

ASUNTO: LEVANTAMIENTO DE EXCLUSIVIDADES

Respetados Señores:

En mi calidad de Administrador y Representante Legal del **CONJUNTO RESIDENCIAL PAULO VI PRIMERA ETAPA P. H.** identificado con NIT **860.027.462-7**, me permito solicitar a ustedes **LEVANTAR EXCLUSIVIDADES** que otorga la compañía de seguros, para así garantizar total transparencia y libertad de competencia en el proceso que se viene adelantando para la elección de empresa aseguradora para la póliza de áreas comunes del Conjunto Residencial en el periodo comprendido entre el 1 de enero al 31 de diciembre de 2025, de acuerdo con los términos de referencia publicados.

Ahora bien, la presente se hace a solicitud de algunos interesados en ofertar la mejor propuesta para nuestro Conjunto, más no es carta de nombramiento para el manejo de la póliza de seguros requerida.

Agradezco a ustedes la atención prestada.

Cordial saludo,



CONJUNTO RESIDENCIAL
PAULO VI
PRIMERA ETAPA
NIT. 860.027.462-7

MAURICIO MÁRQUEZ ORTIZ
ADMINISTRADOR – REPRESENTANTE LEGAL
CONJUNTO RESIDENCIAL PAULO VI PRIMERA ETAPA P. H.